

15377

Snigels
01 JUN, 2001

1430

Oficio No.: SQ-2001-03

Quito, 31 de mayo del 2001

Ans
29-06-2001

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.

De mi consideración:

Solicito a ustedes, disponer a quien corresponda, se proceda a la actualización de las participaciones de la Compañía Slender Quest Quito Cia. Ltda., expediente No. 52104, para lo cual adjunto una copia de la cesión de participaciones realizada ante el señor Notario Dr. Gonzalo Roman Chacon, Notario Decimosexto del Cantón Quito, el 26 de junio del 2000.

Por la atención al presente, anticipó mi agradecimiento.

Atentamente

~~Mauricio Samaniego G.~~
~~GERENTE GENERAL~~

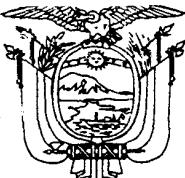
OK. Investigate all ~~sister~~ ^{co} _{co}

2001.06.20

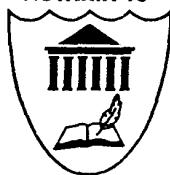
→ No procede, falta marginación. 2001.06.05. f (2)



Principal: Av. de Los Shyris 2293 y Universo - Planta Baja Telfs.: 463522 - 463523
Sucursal: Domingo de Brieva N° 583 entre Diguja y Villalengua Telf.: 449900
Quito - Ecuador



12170

NOTARIA 16^aDr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SLENDER QUEST QUITO COMPAÑIA LIMITADA

OTORGADA POR:
MAURICIO SAMANIEGO GRANJA

A FAVOR DE:
ENA SAMANIEGO GRANJA

CUANTIA: 24'460.000,00

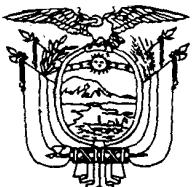
DI 3 COPIAS

D.M

En la ciudad de Quito, hoy día **LUNES VEINTE Y SEIS DE JUNIO** del dos mil, ante mi doctor **Gonzalo Román Chacón**, Notario **décimo sexto** de este cantón, comparecen en forma libre y voluntaria y por sus propios derechos, el señor **MAURICIO SAMANIEGO GRANJA**, con su cónyuge señora **MARIA TATIANA VASCONEZ TORO**, y, por otra parte, **ENA SAMANIEGO GRANJA**, soltera, todos ecuatorianos, a quienes de conocer doy fe; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que dice.- **SEÑOR NOTARIO**:- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una cesión de participaciones, al tenor siguiente: **PRIMERA: COMPARCIENTES**.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, el señor **MAURICIO SAMANIEGO GRANJA**, por sus propios derechos y Gerente de **SLENDER QUEST QUITO** Compañía Limitada, con su cónyuge señora **MARIA TATIANA VASCONEZ TORO**, como Cedentes, casados entre sí; y, por otra parte, **ENA SAMANIEGO GRANJA**, soltera, como Cesionaria.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- La Compañía **SLENDER QUEST QUITO** Compañía Limitada, se constituyó conforme a las leyes ecuatorianas mediante escritura pública celebrada el trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario **Vigésimo Noveno** de este Cantón Quito, aprobada por la

Superintendencia de Compañías mediante resolución número noventa y cuatro punto uno punto uno punto uno punto cero quinientos ochenta y dos, dictada con fecha diecisésis de marzo de mil novecientos noventa y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil, con el número setecientos noventa y seis, tomo ciento veinte y cinco, de fecha quince de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Con un aumento de Capital celebrado mediante escritura pública de veinte y uno de agosto de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Décimo Sexto de este Cantón, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución número noventa y seis punto uno punto uno punto uno punto dos mil cuatrocientos cincuenta, dictada con fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil con el número dos mil seiscientos cincuenta tomo ciento veinte y siete de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y seis; con un capital actual de cincuenta millones de sures.- **ANTECEDENTES B.-** En Quito, el treinta de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, los Socios de la Compañía, en Cesión Universal extraordinaria aprobaron por unanimidad de votos la Resolución que permite al señor **MAURICIO SAMANIEGO GRANJA**, ceder VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA de sus participaciones a favor de la señorita **ENA SAMANIEGO**, y de conformidad con los términos expresados en el acta que se adjunta a esta escritura.-

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- El señor MAURICIO SAMANIEGO GRANJA y su cónyuge MARIA TATIANA VASCONEZ, ceden VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SESENTA de las participaciones de su propiedad de la EMPRESA SLENDER QUEST QUITO COMPAÑIA LIMITADA, por un VALOR DE UN MIL SUCRES CADA UNA, a favor de la señorita ENA SAMANIEGO GRANJA, quien las adquiere; quedando en propiedad del señor Mauricio Samaniego la cantidad de MIL CUARENTA participaciones a favor del señor Mauricio Samaniego. La Cesiónaria cancela la cantidad de un mil sures por cada participación que le son cedidas, recibiendo el cedente los dineros en efectivo sin tener nada que reclamar al respecto, en tal virtud la señorita Ena Samaniego, cancela la cantidad de veinte y cuatro millones cuatrocientos sesenta mil sures



NOTARIA 16a



favor del señor Mauricio Samaniego.- CUARTA: CUADRO DE CONFORMACIÓN DE
SÓCIOS Y CAPITAL.- Las partes aceptan las cesiones realizadas por ser de su
conveniencia y así deberá constar tal cesión en el libro correspondiente de participaciones,
Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador
por el cual el señor Samaniego certifica que el cuadro de socios y capital aportado por
participaciones quedará así:

SOCIO	CAPITAL APORTADO EN SUCRES	No. PARTICIPACIONES
MAURICIO SAMANIEGO	1'040.000,00	1.040
ENA SAMANIEGO	24'480.000,00	24.480
BERENICE ESCANDON	24'480.000,00	24.480
TOTAL:	50'000.000,00	50.000

QUINTA.- CUMPLIMIENTO DE LEY.- La presente escritura se somete a lo dispuesto
en el artículo ciento quince de la Ley de Compañías, debiendo el Gerente certificar,
conforme lo ha hecho en el anexo y a este artículo para la validez del instrumento de
cesión.- SEXTA GASTOS.- El pago de los gastos que demande la celebración de la
presente escritura y demás serán de cuenta de la cessionaria.- Usted señor Notario
se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de este
instrumento.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Hugo Redín Benítez,
Abogado con matrícula número dos mil ochocientos ochenta y siete del Colegio de
Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron
todos los preceptos legales del caso y leída que les fue la presente escritura por mí el
Notario, íntegramente a los comparecientes, estos se ratifican en todas y cada una de sus
partes y para constancia firman conmigo el Notario en unidad de acto.-

SR. MAURICIO SAMANIEGO GRANJA
C.C. No. 170491622-8

Tatianavasconez

SRA. MARIA TATIANA VASCONEZ TORO
C.C. No. 180140811-1

Ena Samaniego G.

SRTA. ENA SAMANIEGO GRANJA
C.C. No. 110025812-C

EL NOTARIO

EL NOTARIO

|| NOTARIA DE CU MO SEXTA

R.UC.0500084496001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE SLENDER QUEST QUITO CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.999**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, en el local de la Compañía, siendo las diez y siete horas, se reúnen las siguientes personas: Señorita Ena Samaniego, señora Berenice Escandón y señor Mauricio Samaniego, quienes representando el cien por ciento del capital de la Empresa, deciden constituirse en Junta General extraordinaria de socios a fin de tratar sobre la cesión de participaciones del Sr. Samaniego.

Preside la Junta la Sra. Ena Samaniego, Presidenta, como secretario actúa el Gerente Sr. Mauricio Samaniego.

El Secretario verifica la existencia del quórum reglamentario, verificado el mismo da paso al orden del día:

1.- CESION DE PARTICIPACIONES DEL SR. MAURICIO SAMANIEGO

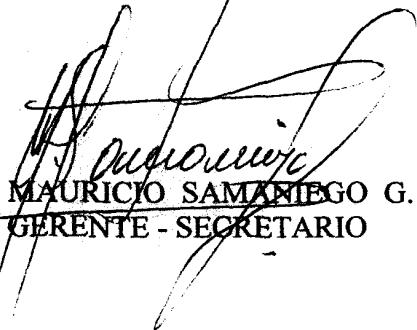
El señor Samaniego expone a la Junta su decisión de ceder 24.460 de sus participaciones, por lo que dando prioridad a los socios actuales pone a disposición las misma. La señora Berenice Escandón indica no tener interés en la oferta, por tanto renuncia a su privilegio de adquirir participaciones, en tanto que la señorita Ena Samaniego comunica a la Junta y al Sr. Samaniego su interés de adquirirlas, con lo cual ella tendría 24.480 participaciones.

La Junta en forma unánime acepta y autoriza esta cesión, encargando al Secretario para que se encargue de los trámites legales respectivos y se autoriza al Dr. Hugo Redín para perfeccionar esta cesión.

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos, el Presidente da por terminada la Junta, dando un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Transcurrido el receso, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

ES FEIL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS AL CUAL ME SOMETO EN CASO DE NECESIDAD.


MAURICIO SAMANIEGO G.
GERENTE - SECRETARIO

Quito, 15 de marzo 1996

Señor
MAURICIO SAMANIEGO GRANJA
 Presente.-

Distinguido señor:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía SLENDER QUEST QUITO CIA. LTDA., reunida el día de hoy, designó a usted como GERENTE de la Compañía, por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará la PRESIDENTA.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

Ena Samaniego

Ena Samaniego Granja
 PRESIDENTA

ACTA DE POSESIÓN: Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía SLENDER QUEST QUITO CIA. LTDA., y tomo posesión del cargo.

Mauricio Samaniego
 Mauricio Samaniego Granja



Con esta fecha quedo registrado
 documento bajo el N.º 5022
 Registro de Nombramientos
 Quito, a 14 AGO. 1996
 REGISTRO MERCANTIL DE QUITO
9/10/96

127

SLENDER QUEST QUITO COMPAÑIA LIMITADA SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 13 DE SETIEMBRE DE 1993, ANTE EL SEÑOR DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DE ESTE CANTÓN QUITO, APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N°. 94.1.1.1.0582 DICTADA CON FECHA 16 DE MARZO DE 1994 E INSCRITA LEGALMENTE EN EL REGISTRO MERCANTIL BAJO EL N°. 796 TOMO 125 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1994.

Latice

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 170491622-8

DEPARTAMENTO DE GUAYAQUIL

BAHIA RECO CRANJA MAURICIO ALEJANDRO

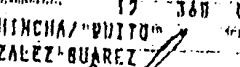
19 AGOSTO 1976

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

12-380-0980

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

63

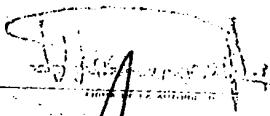


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones del 21 de mayo del 2000

0221-130. 180140811-1
10-00 hrs. " CLEA
VASCONEZ TORO MARIA TATIANA
ATTENDIENTE EN CASA
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR

MA. F. Vásquez

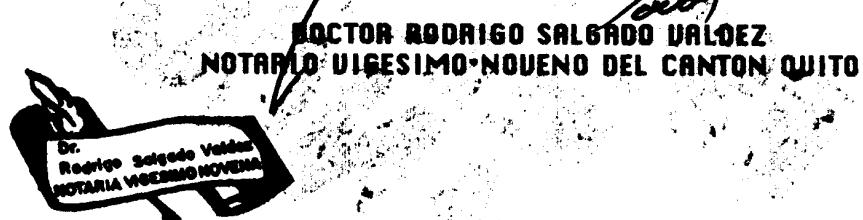
	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	
	CERTIFICADO DE VOTACION	
Elections of 21st May 2000		
0192-101		170025812-0
SAMANIEGO GRANJA ENA DALILA <small>ALFONSO VILLANUEVA</small>		
PICHINCHA <small>GUAYAQUIL</small> QUITO <small>CARTEL</small>		
BENALCAZAR <small>TAUAMAMA</small>		
<i>Cristina Sánchez</i> <small>Por el Corte de la Silla</small>		

ECUATORIANA	E213311222
CASADO	MARIA TATIANA VASQUEZ TORO
SUPERIOR	EMPLEADO PRIVADO
RAOZ BARARIEGO	
GRACE GRANIN	
QUITO	1708795
MASIA MUERTE DE SU TITULAR	
FECHA DE CARNETIZADO	0010219
FORMA NO.	
	
ECUATORIANA	E034310442
CASADO	MAURICIO ALEJANDRO SAMANIEGO
SECCIONARIA	EMPLEADO PARTICIPAR
MARCO V. SANCHEZ	
EDAD 30 AÑOS	
TESTIMONIO 10-12-91	
MASIA MUERTE DE SU TITULAR	
FECHA DE CARNETIZADO	1209892
	

Se otorgó ante mi, y en fe de ello, confiero esta
CUARTA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA SLENDER
QUEST QUITO COMPAÑIA LIMITADA OTORGADA POR EL
SEÑOR MAURICIO SAMANIEGO GRANJA EN FAVOR DE LA
SEÑORA ENA SAMANIEGO GRANJA, debidamente sellada
y firmada en Quito a, veinticuatro de Mayo del
año dos mil uno.



--Z 0 N: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía SLENDER QUEST QUITO CIA. LTDA., celebrada en esta Notaría el 13 de septiembre de 1.993, tomé nota de la cesión participaciones de la referida compañía, otorgada en la Notaría Décimo Sexta de Quito, el 26 de Junio del año 2.000, cuyo instrumento antecede.- Quito, a diecisiete de Octubre del año dos mil.-





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**

RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota en la inscripción número 796, del REGISTRO MERCANTIL de once de Abril de mil novecientos noventa y cuatro, a fs. 1507, Tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía "SLENDER QUEST QUITO COMPAÑÍA LIMITADA", la cual pone a la presente Cesión de participaciones.- Quito, a veintidós de Enero de dos mil uno. - EL REGISTRADOR

**DR. RAÚL GAYTÓ SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ng